

Lima, 13 de enero del 2010

Carta N° 012.- 2010 - DAR/Energía

Señor
RENE GOMEZ GARCIA
Ejecutivo Principal
Dirección de Medio Ambiente
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Presente.



Asunto: Solicitud de reunión sobre la Segunda Etapa del Programa de Gestión Ambiental y Social para la Interoceánica Sur (PGAS – CVIS)

Estimado Sr. Gómez:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al asunto de la referencia, en calidad de representante de la Asociación Civil DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – DAR, que tiene como misión, buscar integrar de manera coherente políticas públicas, prácticas sociales y actividades económicas, en la definición de una visión de desarrollo sostenible.

Como es de su conocimiento, nuestra institución viene realizando en el marco del proyecto "Construyendo Conciencia Cívica e Informada para la Amazonía Andina" (BICECA, por sus siglas en inglés) además de acciones de seguimiento a los procesos vinculados a la Carretera Interoceánica Sur, un diagnóstico sobre el Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur Tramos 2, 3 y 4 (PGAS - CVIS)¹, desde un enfoque de gobernabilidad, con el objeto de poder contribuir -a través de las lecciones aprendidas- en la construcción de gobernabilidad en programas similares asociados a proyectos de infraestructura.

Bajo este contexto, tomamos conocimiento a través de la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución Suprema N° 126-2009-EF (04.12.09) sobre la Cooperación Técnica No Reembolsable otorgada por vuestra organización al Estado Peruano, para financiar los estudios de preinversión de la Segunda Etapa del PGAS – CVIS, ejecución a cargo de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) del Ministerio del Ambiente (MINAM), escenario que resulta de suma importancia con ocasión de las actividades y el estudio que venimos realizando.

En este sentido, a fin de continuar con el diálogo iniciado en el desayuno de trabajo "Lecciones Aprendidas y Agenda Colaborativa para el Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur (CVIS) - Segunda Etapa" que organizamos el miércoles 18 de noviembre de 2009, solicitamos a su Despacho nos conceda una reunión en la que podamos abordar el tratamiento que vuestra institución viene dándole al diseño e implementación de esta Segunda Etapa del PGAS – CVIS, de la mano con las instituciones gubernamentales a cargo.

Agradeceremos que para cualquier consulta sobre el particular se sirva comunicarse con nosotros a los correos: vcueto@dar.org.pe o cenrique@dar.org.pe o al teléfono 2662063 anexo 104.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

César L. Gamboa Balbin
Coordinador
Programa de Energía
(ex- Programa de Industrias Extractivas e Infraestructura)
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

¹ Conocido también como Programa CAF – INRENA